



Municipalidad de La Plata

20 MAYO 2005

LA PLATA,

Registro de Decretos

Folio N° 875

Visto el Expediente N° 4061-133033/05, por el cual la SECRETARIA DE GOBIERNO, solicita los servicios de perfilado y abovedado de calles, con destino a la DIRECCION GENERAL DE COORDINACION DE CENTROS COMUNALES -Centros Comunales: Zona Sur-, mediante Nota de Pedido N° 236/05, obrante a fs. 1; y;

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización de la LICITACION PRIVADA N° 21 de fecha 17.05.05, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura de fs. 130 y demás documentación acumulada;

Que se recibieron ofertas de las firmas:

OFERTA N° 1: Perteneciente a la firma BRIALES S.A., por la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO (**\$ 167.425,00**); presenta garantía de oferta mediante póliza de seguro de caución Nro. 715139.0 de la firma LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., por hasta la suma de \$ 8.372,00.-

OFERTA N° 2: Perteneciente a la firma JUAREZ AMERICO DE JESUS, por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO (**\$ 152.945,00**); presenta garantía de oferta mediante póliza de seguro de caución Nro. 77248 de la firma FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., por hasta la suma de \$ 7.650,00.-

OFERTA N° 3: Perteneciente a la firma INSA S.A., por la suma total de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA (**\$ 186.430,00**); no cumplimenta con los art. 12º y 14º del Pliego de Bases y Condiciones.-

OFERTA N° 4: Perteneciente a la firma MARIO CAROLEO S.A., por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DIECISIETE CON 50/100 (**\$ 157.017,50**); presenta garantía de oferta mediante póliza de seguro de caución Nro. 23428 de la firma BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A., por hasta la suma de \$ 8.000,00.-

Que como resultado de lo actuado, la propuesta perteneciente a la firma JUAREZ AMERICO DE JESUS, por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO (**\$ 152.945,00**); resulta de menor precio y se ajusta al Pliego de BASES Y CONDICIONES;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Apruébese la LICITACION PRIVADA Nº 21 efectuada con fecha 17.05.05; acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura de fs. 130 y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Rechácese la oferta de la firma INSA S.A., por no cumplimentar con los art. 12º y 14º del Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTICULO 3º: Adjudíquese la provisión de lo solicitado, a favor de la firma **JUAREZ AMERICO DE JESUS.**: Ítem. 1, por menor precio, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO (**\$ 152.945,00**).-

FORMA DE PAGO: Dentro de los quince (15) días de fecha presentación facturas en la Dirección de Compras y Suministros.-

ARTICULO 4º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con imputación a la U.E. 30700; Fin. 03; Secc. 01; Sect. 01; Inc. 02; P.Ppal. 03; P.Parc. 07; Apart. 00; del P.V. "CONSERVACIONES Y REPARACIONES".-

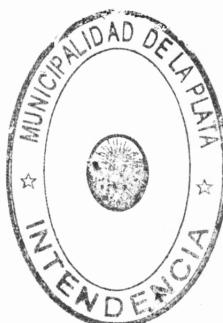
ARTICULO 5º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 6º: Autorizase la devolución de las garantías de propuestas a los oferentes que no resultaren adjudicatarios, previa aceptación de la respectiva orden de compra por parte de la firma adjudicataria, debiendo esta ultima sustituir la garantía de oferta por la de contrato en los plazos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTICULO 7º: El presente decreto será refrendado por el señor SECRETARIO DE ECONOMIA.-

ARTICULO 8º: Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección de Compras y Suministros, Contaduría General y Tesorería, a sus efectos.-

C. CARLOS A. ALBARRACIN
SECRETARIO DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



DR. JULIO CESAR LAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA